Asunción, 10 de Diciembre del 2014

SENATUR U.O.C. Nº226/2014

Señores
PZ FLIGHT ACADEMY
Teléfono Nº (021) 214 - 806.
Dirección: Gaudiosso Núñez 1100 c/ Herminio Giménez.
Edificio Andrea – Segundo Piso
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de Concurso de Oferta N° 17 ID: 282.982 para el "*SERVICIO DE TAXI AEREO*", según Expediente DNCP Nº 333.210/14, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Declaración Jurada.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Javier Leal
Jefe Interino de la U.O.C.

Notificacion

Andres Durand

Enviado el: sábado, 13 de diciembre de 2014 12:40
Para: ramiro@pzflightacademy.com.py
Datos adjuntos: PZ Notificacion.PDF (238 KB)

Buenos dias.

Adjunto notificaion con referencia al llamado para el "Servicio de Taxi Aereo" de la SENATUR.
Favor confirmar la recepcion del mail.

Muchas gracias.
U.O.C. - SENATUR